



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA LAS SECCIONES SINDICALES, EL COMITÉ DE EMPRESA Y LA JUNTA DE P.A.S.

En Málaga, siendo las 9:00 horas del día 22 de septiembre de 2016, se reúne la Gerencia con los representantes de las Secciones Sindicales y los Presidentes del Comité de Empresa y la Junta de P.A.S., en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de RR. Humanos (P.A.S.) el pasado 17 de septiembre a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- Dª María Jesús Morales Caparrós, Gerente (sólo en la sesión de tarde).
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- Dª Mª José Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de P.A.S.

En representación de las Secciones Sindicales:

- D. Juan Francisco García Mejías y D. Antonio Trillo Cabello, por CC.OO (sólo en la sesión de mañana).
- Dª Yolanda Amate Villalba y D. Miguel Ángel Romero Pérez, por FeSP-UGT (éste último, solo en la sesión de mañana).
- Dª Mª Victoria González Rebolledo y Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo, por C.G.T.
- D. Sergio Espejo Vera y D. Francisco Javier Hierro Ariza (hasta el punto tercero del orden del día) y Dª Auxiliadora Luque Vilaseca y D. Jorge Bravo Caro (a partir del punto cuarto), por C.S.I.F.
- Dª Berta Rueda Ballesteros y D. José Manuel Ruiz Salazar, por SITUMA.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. Francisco Javier Ballesteros Vicente (sólo en la sesión de mañana).
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 15 de septiembre.
- 2) Informe de la Gerencia.
- 3) Negociación de los Reglamentos de Provisión de puestos de trabajo, de personal funcionario y de personal laboral de administración y servicios, contenidos en el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS 2017/2020.
- 4) Negociación de las normas de aplicación y ejecución de la RPT, contenidas en el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS 2017/2020.
- 5) Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación con el punto referente a la aprobación del acta de la sesión anterior, el Vicegerente de Recursos Humanos indica que ha remitido el día 21 un segundo borrador, en el que incluye las modificaciones sugeridas por CCOO. Se aprueba el acta y se procede a su firma.

CSIF

Respecto al segundo punto del orden del día, el Vicegerente informa de lo siguiente:

- El 20 de septiembre se procedió a la constitución de la CIVI, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Instrucción Interna, y en el plazo habilitado para ello. Informa que se comunicará a la plantilla tal circunstancia; la CIVI tomó razón de la comunicación de cuatro Facultades, que modifican el horario de atención al público en sus Secretarías por la tarde y, por consiguiente, esos cambios suponen el cambio horario de la jornada partida en dichos centros (Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias de la Salud, Comercio y Gestión y Psicología), en virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Instrucción.
- Se ha recibido propuesta de realización de trabajos extraordinarios para la asistencia al acto protocolario de la inauguración oficial del curso académico, en los términos de lo establecido en la Instrucción Interna. Se ha sometido la citada propuesta a informe de las Secciones sindicales y Comité de Empresa y se ha recibido informe favorable del Comité, por lo que procede la autorización de los trabajos extraordinarios solicitados.
- Se informa del conflicto existente entre la Secretaría y el Decanato de la Facultad de Económicas, sobre el que se han recibido diferentes escritos. El Vicegerente informa que, tras reunión mantenida por la Gerencia con Secretaría General, la Inspección de Servicios y la Defensoría de la Comunidad Universitaria, se ha propuesto al Rector resolución para que se inste al Decanato a que adopte las medidas necesarias para restituir a la segunda persona del PAS a la Secretaría, al tiempo que se insta al Jefe de ésta para que asigne las claves de acceso a las aplicaciones informáticas a todo el personal a su cargo. Por último, se propone autorizar a la Inspección de Servicios para que pueda desarrollar las acciones pertinentes en este asunto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yaxxvda
FEOP - Uqf

A continuación, el Vicegerente plantea una modificación de las materias y plazos de negociación del PORHUMA, con el fin de ir terminando temas. En este sentido, propone que se mantenga la negociación de los Reglamentos de Provisión y de las normas de aplicación y ejecución de la RPT, y se posponga la negociación de ésta para un momento posterior, de modo que la Gerencia pueda facilitar con el tiempo suficiente el Anexo I del Plan, que actualmente está en proceso de elaboración por el Servicio de Personal. De este modo, la reunión que estaba previsto celebrar el día 29, sobre la RPT, se replanteará para continuar antes con la negociación de los Reglamentos de Provisión y las normas de aplicación y ejecución. La propuesta de alteración es acordada por los presentes.

Informa el Vicegerente que esta misma mañana, minutos antes de comenzar la sesión, el Presidente del Comité de Empresa le ha hecho entrega de sendos documentos que recogen acuerdos del citado Comité, en relación con el proceso negociador en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



marcha. Dado que no ha tenido tiempo de valorarlos, manifiesta que, una vez lo haga, propondrá la adopción de las medidas o acuerdos que procedan.

CSIF

En cuanto a las confirmaciones de presencia en la sesión de tarde de esta reunión, y ante la pregunta del Vicegerente relativa a la falta de alguna de esas confirmaciones, el Presidente del Comité de Empresa y los representantes de CCOO manifiestan que por razones personales y familiares tienen que ausentarse tras la sesión de mañana, en tanto que los representantes de CSIF confirman que serán otros dos representantes quienes asistirán a partir del cuarto de los puntos del orden del día. El Vicegerente manifiesta que la Gerente se incorporará después del almuerzo.

Se aborda a continuación el tercer punto del orden del día, referido a los Reglamentos de Provisión, retomando el de funcionarios en el punto en que quedó en la reunión anterior. Tras diversas deliberaciones y discusión de las enmiendas presentadas, las partes debaten el texto de los artículos 1 a 24, ambos inclusive, acordando que desde la Vicegerencia se remitirá el texto resultante para la próxima reunión.

A las 11:40 horas se acuerda un receso para continuar en 20 minutos, abordando el cuarto de los puntos del orden del día.

Siendo las 12 horas se retoma la reunión, procediéndose a la negociación de la propuesta de Gerencia de las normas de aplicación y ejecución de la RPT.

A propuesta de la Gerencia, se acuerda utilizar la misma metodología, procediendo al debate del texto artículo a artículo, atendiendo a las enmiendas presentadas.

El Vicegerente reitera el compromiso de facilitar el Anexo I tan pronto como esté ultimado por el Servicio de PAS, por lo que se acuerda posponer hasta entonces la discusión sobre el artículo 2 de la propuesta. Se ratifica, asimismo, el acuerdo de no iniciar la negociación de la RPT hasta que no se disponga del citado anexo I.

En la negociación del artículo 8 se acuerda aplazar cualquier decisión hasta el momento en que se discuta la RPT; el Vicegerente recuerda que en ese momento habrán de tenerse en cuenta las líneas rojas ya repetidas: la cota de personal de capítulo I, el techo de gasto y la tasa de reposición de efectivos. CCOO ante este argumento manifiesta que estas líneas rojas tendrán también que compaginarse con lo que dice al respecto el programa electoral/gobierno del Rector, a lo que el Vicegerente replica que el cumplimiento de la legislación vigente y el resto de normativa de aplicación no contradice, en ningún caso, el programa de gobierno del Rector.

Yuxtada
RESP-00T

La negociación continúa hasta la aprobación del texto del artículo 11, inclusive, y se suspende la sesión siendo las 14:20 horas, acordando que continuará la misma a las 16 horas.

A las 16 horas se reanuda la sesión, bajo la presidencia de la Gerente, que se incorpora a la misma.

Tras diversas intervenciones y deliberaciones, se debate el texto hasta el artículo 27, inclusive, acordando las partes que desde la Vicegerencia se remitirá el texto resultante para la próxima reunión.

Handwritten signature

Handwritten signature

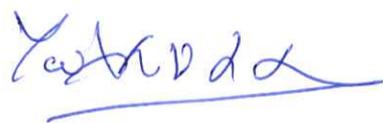
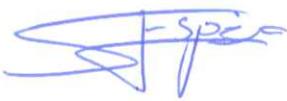
Handwritten signature
SITOMA

Handwritten signature



Seguidamente se acuerda que el próximo miércoles, día 28, por la Gerencia se convocará reunión a las 9 horas para continuar la negociación de los Reglamentos de Provisión, en tanto que el viernes, día 30, a la misma hora, se convocará una segunda reunión para continuar la negociación de las normas de aplicación y ejecución de la RPT.

No habiendo ruegos ni preguntas, y siendo las 19:15 horas, se levanta la sesión.

GERENCIA 	COMITÉ DE EMPRESA 
JUNTA DE P.A.S. 	FeSP-UGT 
CSIF 	CCOO 
CGT 	SITUMA 